



Organización de los
Estados Americanos



COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)

DÉCIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
8 de marzo de 2013
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/X.2.13
CICTE/INF.4/13
12 marzo 2013
Original: español

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO 2012-2013
SU EXCELENCIA JOSÉ RODRIGO VIELMANN DE LEÓN, EMBAJADOR, REPRESENTANTE DE
GUATEMALA ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

(Pronunciado en la Ceremonia Inaugural, celebrada el 8 de marzo de 2013)

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO 2012-2013
SU EXCELENCIA JOSÉ RODRIGO VIELMANN DE LEÓN, EMBAJADOR, REPRESENTANTE DE
GUATEMALA ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

(Pronunciado en la Ceremonia Inaugural, celebrada el 8 de marzo de 2013)

Distinguido Secretario General Adjunto, Emb. Albert Ramdin

Excelentísimo Embajador, Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia y Vicepresidente del CICTE;

Señoras Sres. Representantes Permanentes y Delegado alternos a.i. de los de los Estados Miembros ante la OEA

Señoras y Sres. Delegados de los Estados Miembros ante la OEA;

Señores Representantes de los Estados Observadores Permanentes ante la OEA;
Sr. Embajador Eugene-Richard Gasana, invitado especial
Sr. Secretario del Comité Interamericano contra el Terrorismo, Neil Klopfenstein;

Señoras y Señores e Invitados Especiales.

Bienvenidos sean todos a éste Décimo Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo, en el cierre de un ciclo anual más de actividades del comité, es para mí especialmente grato y honroso, en mi calidad de Presidente del mismo compartir con ustedes las siguientes reflexiones.

Durante este ciclo anual de trabajo fuimos testigos de varios actos que fueron catalogados como actos terroristas en distintas partes del mundo, actos que lamentablemente dejaron saldo de

valiosas vidas humanas perdidas. Estos actos generaron llamados de sus víctimas de continuar los esfuerzos oficiales en el combate al terrorismo, y este Comité dentro de la Organización es el responsable de escuchar ese llamado en aras de propiciar en nuestro continente mejores condiciones de preparación y mayor capacidad instalada para prevenir que actos terroristas tomen lugar o se originen desde nuestro continente.

La adaptabilidad de las redes terroristas a escala global les permite operar y coordinar sus objetivos en forma transnacional, valiéndose de los avances de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las redes terroristas amplían su influencia al aprovechar toda oportunidad posible para genera vínculos con las redes del crimen organizado transnacional y éstas redes crecen cada vez más en sus capacidades de financiar actividades criminales desde prácticamente cualquier país y región.

Las comunicaciones modernas, particularmente el Internet da alcances inmediatos de carácter global, sin limitaciones de ámbitos o áreas específicas o individuales; en el ciberespacio, los ciudadanos, las empresas, las organizaciones y los Estados son usuarios con el mismo derecho y las mismas necesidades e iguales vulnerabilidades si no se implementan los resguardos necesarios. El crimen organizado transnacional utiliza, lucra y negocia ilícitamente a través del espacio cibernético, razón por la cual los Estados estamos obligados a defender a los ciudadanos de las actividades ilícitas, de las intromisiones en su vida privada y de las interrupciones de los servicios que la vida cotidiana demanda. Esta responsabilidad también abarca todo esfuerzo necesario para prevenir que nuestros territorios sean utilizados como paraísos del crimen para lanzar ataques terroristas hacia otros Estados.

Por estas razones, al asumir la Presidencia del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), Guatemala propuso como tema de su Décimo Segundo Período de Sesiones Ordinarias el “Fortalecimiento de la Seguridad Cibernética en las

Américas”. Quisiera resaltar que gracias a esto, nuestros Estados Miembros adoptaron en consenso una Declaración en la que se ratificaron los compromisos adoptados en la Estrategia Interamericana de Seguridad Cibernética, y mediante la cual se reitera la importancia de reforzar la seguridad y la resiliencia de tecnologías de infraestructura crítica de información y comunicaciones ante las amenazas cibernéticas, con un especial énfasis en las instituciones gubernamentales y en los sectores críticos para la seguridad nacional, en los que se incluyen los sistemas de energía, financieros, transporte y telecomunicaciones.

La adopción de esta Declaración, así como la Estrategia Interamericana para de Seguridad Cibernética adoptada en el 2004, son un ejemplo del gran nivel de consenso y liderazgo que existe en nuestra región sobre esta temática que es de suma importancia a nivel global, y vemos con satisfacción que este año otros organismos como la Unión Europea, están adoptando documentos similares los que hemos adoptado en consenso en esta organización, demostrándose con esto una vez mas, el liderazgo y aporte que esta Organización ofrece a la comunidad internacional.

La adopción de esta Declaración ha reforzado la necesidad de que la Secretaría del CICTE continúe apoyando a los Estados Miembros en diferentes áreas, y de la misma forma poder promover la cooperación del sector público con el privado y académico para fortalecer el resguardo y la protección de dicha infraestructura crítica de información y comunicaciones. Es importante destacar que siguiendo los mandatos de esta Declaración, así como del Plan de Trabajo adoptado para el año 2012, la Secretaría del CICTE pudo facilitar la realización de más de 20 actividades y capacitar a más de 780 oficiales de nuestro hemisferio tan sólo en temas relacionados a la seguridad cibernética.

Quisiera aprovechar la oportunidad para destacar que teniendo en cuenta los

compromisos adquiridos a través de esta Declaración tanto con el sector privado, como con la sociedad civil, la Secretaría General de OEA firmó los “Principios de Resiliencia Cibernética” promovidos por el Foro Económico Mundial, se adhirió a la Convención “PARA. PIENSA. CONECTATE”, y firmó un acuerdo de cooperación con la Organización No Gubernamental USUARIA. Me es grato informarles a ustedes que estas iniciativas –que han contado con todo el apoyo de nuestra Presidencia, se han visto reflejadas en la realización de diferentes actividades de capacitación, discusión y promoción de políticas en torno a la seguridad cibernética.

Las telecomunicaciones deben ser un instrumento de apoyo en la lucha contra el terrorismo, es preciso aprovechar los recursos que ellas ofrecen para tener un mundo más seguro. Se requiere unir esfuerzos y comprender que el terrorismo internacional no tiene fronteras, y como tal nos exige que la lucha contra este flagelo tampoco las tenga, para lo cual, las comunicaciones y el avance tecnológico constituyen herramientas, cuya rapidez y eficacia permite superar limitaciones de territorio.

Al cumplir con los compromisos internacionales y aplicar los mecanismos de cooperación en la lucha contra el terrorismo, impediremos a los terroristas seguir ocasionando la muerte y destrucción, y daremos un paso fundamental hacia la eliminación de este flagelo.

El costo del terrorismo en vidas humanas no es calculable y sus efectos son devastadores. Los Estados del Hemisferio nos hemos comprometido a trabajar conjuntamente para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo en todos sus aspectos. Decididamente debemos evitar que nuestros territorios sean utilizados por redes terroristas para atacar nuestra infraestructura o para lanzar desde nuestros países ataques a otros Estados. Las consecuencias son indeseables y en ese escenario, la reacción que se pueda tener indudablemente será tardía.

Y es en el marco multilateral y a través de la cooperación como podemos responder a la amenaza del terrorismo, asociado con otras actividades delictivas.

Por ello consideramos que el CICTE, como foro natural para tratar los asuntos relacionados con el terrorismo, debe continuar contribuyendo con nuestro propósito de construir un hemisferio cada vez más seguro, más democrático y más respetuoso de los derechos humanos. El CICTE es el foro político adecuado para plantear respuestas conjuntas para reducir nuestra vulnerabilidad frente a este flagelo en nuestro Hemisferio.

La agenda de trabajo que tenemos frente a nosotros nos ofrece espacios para la reflexión y nos permite predecir un debate productivo y constructivo, cuyos resultados deben necesariamente redundar en beneficio de todos los Estados y en el fortalecimiento de nuestras capacidades para enfrentar el terrorismo al mismo tiempo que mejoramos variados aspectos de la seguridad nacional de los Estados Partes como componentes que a su vez permiten mejorar capacidades de otros aspectos de seguridad no necesariamente vinculados al terrorismo.

Cerramos un año de trabajo y al concluir este ejercicio anual de la Presidencia del CICTE, me permito proclamar, en nombre de Guatemala su inquebrantable convicción de que los pueblos del mundo amantes de la paz prevalecerán sobre el terror y la violencia en todas sus formas, y reiterar su compromiso de combatirlo sin desmayo y de manera solidaria.

En estos minutos en que se han resumido el trabajo de CICTE no se hace justicia al incansable y exitoso trabajo de todo el equipo de la Secretaría y de la importancia del trabajo realizado.

Agradezco el apoyo que han prestado los Estados Miembros del Comité y al equipo de la Secretaría Ejecutiva a mi gestión y reafirmo el compromiso de Guatemala de respaldar plenamente los trabajos que en el nuevo ciclo hoy iniciamos para continuar del combate en todas

sus formas y manifestaciones.